



**INFORME DE EVALUACIÓN
INF. COM. CALIF N° 009/2022**

A :	Lic. Martín Cárdenas Castillo RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA
DE :	Lic. Eliseo David Aguilar Bonifas COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Lic. José Antonio Heredia Albarracín COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Lic. Jeannett Isenia Coronado Aliaga COMISION DE CALIFICACION
ASUNTO :	PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE "CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE TRAZABILIDAD DEL ORO"
FECHA :	30 de mayo de 2022

De nuestra consideración:

En atención al Memorándum MMM/RPA – COM. CALIF. 009/2022 de fecha 19/05/2022, mediante el cual se nos designa miembros de la Comisión de Calificación del Proceso de Contratación ANPE **"CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE TRAZABILIDAD DEL ORO"**, informamos a Ud. lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

A través de Nota Interna MMM-471-VPMRF-160/2022, el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, solicitó el inicio del proceso de Contratación ANPE **"CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE TRAZABILIDAD DEL ORO"**, de manera posterior el Lic. Martín Cárdenas Castillo – Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, instruyó al área de Contratación de Bienes y Servicios, la elaboración del Documento Base de Contratación conforme normativa legal vigente. Luego de su elaboración y remisión correspondiente, en fecha 19/05/2022 aprobó el mismo y dio inicio al proceso de contratación a través de Nota Interna RPA N° 037/2022, instruyendo su publicación en el SICOES.

Así mismo en cumplimiento al Art. 34, Parágrafo I, Inc. c) del D.S. N° 0181, el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, en el buen uso de sus funciones y atribuciones, mediante Memorándum MMM/RPA – COM. CALIF. 009/2022 de fecha 19/05/2022 designo a los miembros de la Comisión de Calificación, recayendo esta responsabilidad en los Servidores Públicos: Lic. Eliseo Aguilar Bonifas, Jefe de la Unidad de Análisis y Política Minera, Lic. José Antonio Heredia Albarracín, Profesional en Análisis de Tributación Minera, Costos y Mercados y la Lic. Jeannett Isenia Coronado Aliaga, Profesional en Recursos Humanos.

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS

Conforme cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se programó la Presentación de Propuestas Electrónicas a través del RUPE, hasta Hrs. 11:00 a.m. del 25/05/2022:

3. APERTURA DE PROPUESTAS

Tal cual consta en actas, el acto de Apertura de Propuestas se llevó a cabo a Hrs. 11:15 a.m. del 25/05/2022 en el Auditorio del MMM, ubicado en el Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso N° 14 y de manera virtual a través del ZOOM, habiéndose realizado la apertura de las propuestas electrónicas y generado la Ficha de Apertura del Proceso de Contratación.

De acuerdo al reporte electrónico de la Ficha de Apertura del Proceso de Contratación ANPE "CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE TRAZABILIDAD DEL ORO", descargado del SICOES, se pudo verificar que hasta Hrs. 11:00 a.m. del 25/05/2022, fueron recepcionadas las siguientes propuestas electrónicas:

N°	PROPONENTE	FECHA DE ENVIO DE LA PROPUESTA	HORA DE ENVIO DE LA PROPUESTA
P - 001	JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ	24/05/2022	19:31
P - 002	CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO	25/05/2022	00:20

De manera posterior se procedió a efectuar la descarga de los documentos enviados por los proponentes a través del RUPE y se efectuó la verificación de los documentos presentados, aplicando la metodología PRESENTO/ NO PRESENTO, utilizando el Formulario V - 1 EVALUACIÓN PRELIMINAR.

N°	PROPONENTE	FORMULARIO A-1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	FORMULARIO A-2 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	FORMULARIO C-1 PROPUESTA TÉCNICA (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA)	FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES	FORMULARIO B-1 PROPUESTA ECONÓMICA
1	P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	60.000,00
2	P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	69.800,00

Cabe aclarar que en dicho acto se hicieron presentes junto a los miembros de la Comisión de Calificación la Dra. Lizet Débora Marconi Monroy, Jefe de la Unidad de Transparencia, la Abg. Dasha K. Calderón Vilar, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Sr. Víctor Argandoña Terán, Técnico de Sistemas, la Dra. Aidee Tapia, Técnico en Elaboración y Gestión de Proyectos, la Lic. Karen Giovana Albarracín Gil - Responsable de Contratación de Bienes y Servicios y el Sr. Gonzalo Bilbao La Vieja, participante externo, no habiéndose registrado participantes vía ZOOM.

Habiendo concluido el Acto de Apertura a Hrs. 11:40 a.m. **SIN OBSERVACIÓN ALGUNA.**

4. EXCUSAS:

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Excusas: Luego de haberse realizado el Acto de Apertura de las propuestas presentadas, manifestamos que ninguno de los miembros de la Comisión de Calificación, nos encontramos comprendidos en una o más de las causales de excusa, señaladas en el Parágrafo I, del Artículo 41 del D.S. N° 0181.

5. VERIFICACIÓN DE PROPONENTES IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 43, Inc.) i) y j) del Decreto Supremo N° 0181, se efectuó la verificación de la información de los Contratos Resueltos y/o Desistimiento de Contratos reportados al SICOES y se pudo evidenciar que los proponentes no cuentan con observaciones que les impidan participar en procesos de contratación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS PROPONENTES	NIT/CI	CONTRATOS RESUELTOS	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS	FECHA REPORTE
P - 001	JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ	4529730011	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
P - 002	CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO	2298264012	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

Adjunto a la presente la impresión de consulta realizada en el SICOES.

6. EVALUACION PRELIMINAR:

En sesión reservada la Comisión de Calificación, procedió a la evaluación de las propuestas presentadas utilizando el **FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**, a objeto de determinar si las mismas Continúan o se Descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios presentados en la propuesta:

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 2 - 0 0 7 6 - 0 0 - 1 2 2 1 3 9 1 - 1 - 1				
Objeto de la contratación:	CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL ORO			
Nombre del Proponente:	P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ			
Propuesta Económica o Presupuesto Fijo determinado por la Entidad	Bs. 60.000,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		✓	

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	✓		✓	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o depósito, cuando corresponda.	N/C		N/C	
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Propuesta Técnica (Formación y Experiencia)	✓		✓	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales	✓		✓	
PROPUESTA ECONÓMICA				
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica (cuando corresponda)	✓		✓	

**FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

CUCE: 2 2 - 0 0 7 6 - 0 0 - 1 2 2 1 3 9 1 - 1 - 1

Objeto de la contratación: CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL ORO

Nombre del Proponente: P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO

Propuesta Económica o Presupuesto Fijo determinado por la Entidad Bs. 69.800,00

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		✓	
2. FORMULARIO A-2 Identificación del Proponente	✓		✓	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o depósito, cuando corresponda.	N/C		N/C	
PROPUESTA TÉCNICA				
4. FORMULARIO C-1. Propuesta Técnica (Formación y Experiencia)	✓		✓	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales	✓		✓	
PROPUESTA ECONÓMICA				
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica (cuando corresponda)	✓		✓	

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Habiéndose efectuado la evaluación respectiva, se determina que los proponentes: **P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ** y **P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO**, cumplen con la presentación de los documentos requeridos tal cual establece el Punto 15 del Documento Base de Contratación, por lo tanto continúan dentro del proceso de evaluación.

7. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se efectuó la evaluación de propuestas conforme lineamientos establecidos en el Método de Selección y Adjudicación Calidad, Propuesta Técnica y Costo.

7.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

En esta etapa, la Comisión de Calificación mediante la aplicación del **FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**, evaluó las Propuestas Económicas presentadas por los proponentes a través del **FORMULARIO B-1 PROPUESTA ECONÓMICA**, es decir:

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO																						
CUCE :	2	2	-	0	0	7	6	-	0	0	-	1	2	2	1	3	9	1	-	1	-	1
Objeto de la Contratación :	CONSULTORIA POR PRODUCTO: ESTUDIO SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL ORO																					
Fecha y lugar del Acto de Apertura :	Día	Mes	Año	Dirección																		
	25	05	2022	EDIF.CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ, PISO N° 14, AUDITORIO DEL MMM Y DE MANERA VIRTUAL.																		

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	PRECIO AJUSTADO	OBSERVACIONES (ORDEN DE PRELACIÓN)
		Pp	PA(*)	
1	P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ	60.000,00	60.000,00	1
2	P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO	69.800,00	69.800,00	2

Como resultado del mismo se pudo establecer que las propuestas económicas presentadas por cada uno de los proponentes, se encuentran dentro del margen establecido, y habiéndose determinado la Propuesta Ajustada con el Menor Valor, se asignó a la misma 30 Puntos, a objeto de determinar la puntuación de la segunda propuesta, aplicando el cálculo inversamente proporcional establecido en el Punto 16.1.2 del Documento Base de Contratación, es decir:

N°	PROponentes	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	PUNTUACION
P-001	JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ	70.000,00	60.000,00	30,00

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



P-002	CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO	70.000,00	69.800,00	25,79
-------	----------------------------------	-----------	-----------	-------

Tal cual refleja el cuadro precedente, se determina que la propuesta económica presentada por el proponente P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ, cuenta con el menor valor en relación a la propuesta económica presentada por el proponente P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO, hecho que se encuentra reflejado en las puntuaciones obtenidas durante la presente la etapa de evaluación.

7.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

De la misma manera se efectuó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los proponentes en los FORMULARIOS C-1 PROPUESTA TÉCNICA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA y FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES, utilizando el FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, a objeto de verificar si la información contenida en los mismos CUMPLE/NO CUMPLE con las condiciones requeridas, es decir:

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA				
PROPONENTES				
FORMULARIO C-1 (LLENADO POR LA ENTIDAD)	P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ		P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A. FORMACIÓN				
LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA O INGENIERÍA DE MINAS, CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL.	✓			✓
B. EXPERIENCIA GENERAL				
EL CONSULTOR DEBERÁ DEMOSTRAR UNA EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA DE 4 AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO, COMPUTABLE A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL.	✓		✓	
C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DE 1 AÑO EN TRABAJOS RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN, RELEVAMIENTO, RECOPIACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA AL ÁREA ESTADÍSTICA, MINERÍA Y/O COMERCIALIZACIÓN, REALIZADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS O HABER REALIZADO MÍNIMAMENTE 2 CONSULTORÍAS EN LOS TEMAS SEÑALADOS DE MANERA PRECEDENTE.	✓		✓	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE	

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Una vez efectuada la evaluación y verificación técnica de las propuestas presentadas aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se establece que los proponentes: **P - 001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ**, cumple con cada uno de las condiciones minimas requeridas por la entidad en el **FORMULARIO C-1 PROPUESTA TÉCNICA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**, quedando descalificada la propuesta presentada por el proponente **P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO**, debido a lo siguiente:

A. FORMACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA O INGENIERÍA DE MINAS, CON TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL.		X	EL TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL, ESTABLECE QUE EL PROPONENTE ES INGENIERO INDUSTRIAL. POR LO CUAL NO CUMPLE CON LA FORMACIÓN REQUERIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN.

Por lo tanto, se descalifica la propuesta presentada por el proponente **P-002 CARLOS CIRO BILBAO LA VIEJA POZO**, conforme lo establecido en el Punto 5 del inciso b) del Documento Base de Contratación "**Cuando la propuesta técnica y/o Económica, no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC**".

Posteriormente se evaluó las Condiciones Adicionales requeridas en el **FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES**, de la propuesta habilitada dentro de la presente etapa de evaluación:

CONDICIONES ADICIONALES FORMULARIO C-2 (LLENADO POR LA ENTIDAD)	PUNTAJE ASIGNADO	PROponentes
		P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ
		PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:	25	15
POST GRADO Y/O DIPLOMADO EN COMERCIO INTERNACIONAL, ESTADÍSTICA O ELABORACIÓN DE PROYECTOS (CARGA HORARIA 200 HORAS).	5	5
CURSOS RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN, RECOPIACIÓN, ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS (CARGA HORARIA MÍNIMA DE 24 HORAS). SE ASIGNARÁ 2 PUNTOS POR CERTIFICADO, HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.	10	10
TENER CONOCIMIENTO DEL SECTOR MINERO HABIENDO REALIZADO CURSOS, SEMINARIOS Y/O TALLERES RELACIONADOS CON EL ÁREA MINERA. SE ASIGNARÁ 2 PUNTOS POR CERTIFICADO, HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.	10	0
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA REQUERIDA:	10	10
SE ASIGNARÁ 2 PUNTOS POR AÑO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL, O POR CONSULTORÍA ADICIONAL, HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS.	10	10
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Concluida la etapa de Evaluación de la Propuesta Técnica, se procedió a la consolidación de los puntajes obtenidos de la evaluación de los formularios **FORMULARIO C-1 PROPUESTA TÉCNICA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA** y **FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES**, logrando al siguiente resultado:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
PUNTAJE DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	60

Quedando habilitado dentro de la presente etapa únicamente el proponente **P - 001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ**, debido a que el puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica, es mayor al puntaje mínimo establecido en el Punto 16.2 del Documento Base de Contratación.

7.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

La Comisión de Calificación, procedido a efectuar la consolidación de los puntajes obtenidos dentro de la etapa Técnica y Económica a través de la utilización del **FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**, información que permitirá determinar el puntaje total las propuestas habilitadas:

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	30 PUNTOS
PT	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	70 PUNTOS
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 PUNTOS

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponente
	P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	30
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEL FORMULARIO V-3	60
PUNTAJE TOTAL	90

8 CALIFICACIÓN FINAL

Habiéndose efectuado la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas y habilitadas dentro de la Etapa de Evaluación Técnica y Económica, se determina que la Propuesta presentada por el proponente **P - 001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ**, al ser la única propuesta habilitada, alcanzo el puntaje de evaluación máximo y que el mismo cumple con cada una de las condiciones requeridas en los formularios **FORMULARIO C-1 PROPUESTA**

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres



TÉCNICA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA y FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES, tal cual refleja el FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, por lo cual corresponde realizar la adjudicación correspondiente al mismo.

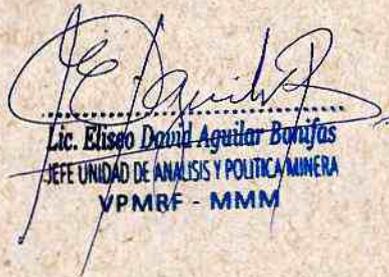
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, en cumplimiento a Memorándum MMM/RPA-COM.CALIF. 009/2022, la Comisión de Calificación recomienda efectuar la adjudicación del proceso de Contratación ANPE CONSULTORÍA POR PRODUCTO "ESTUDIO SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL ORO" al proponente P-001 JUAN JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ de acuerdo a la evaluación económica y técnica reflejada en el FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

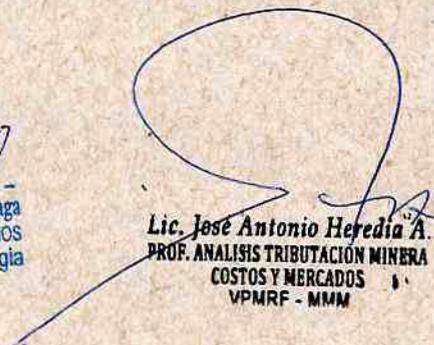
Cabe aclarar que la propuesta económica propuesta para el desarrollo de la presente consultoría es de Bs. 60.000,00 (Sesenta Mil 00/100 Bolivianos) de acuerdo a lo establecido en el FORMULARIO B1 PROPUESTA ECONÓMICA.

Esperando haber cumplido con todos los aspectos requeridos en la Normativa Vigente, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;


Lic. Eliseo David Aguilar Bonifas
JEFE UNIDAD DE ANALISIS Y POLITICA MINERA
VPMRF - MMM


Lic. Jeannett Isenia Coronado Aliaga
PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS
Ministerio de Minería y Metalurgia


Lic. José Antonio Heredia A.
PROF. ANALISIS TRIBUTACION MINERA
COSTOS Y MERCADOS
VPMRF - MMM

PROPONENTE - 1

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

CONTRATOS RESUELTOS

Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado: NIT/CI: 4529730011

Contratos resueltos por causas atribuibles a: La empresa o persona contratada La entidad contratante Fuerza mayor o caso fortuito Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución: Fecha de resolución del contrato: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

Buscar Limpiar

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal
--------	----------------------------	---------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------	---------------------	-----------------------------	--------

No hay datos registrados
Se han encontrado 0 registros

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre de empresa: NIT/CI: 4529730011

Tipo de desistimiento: Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE: El desistimiento fue aceptado por la entidad? Si No

Buscar Limpiar

NIT/CI	Empresa o Persona Jurídica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad
--------	----------------------------	---------------------------	-----------------------	--------	-------	-------------------------

No hay datos registrados
Se han encontrado 0 registros

PROPONENTE - 2

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

CONTRATOS RESUELTOS

Simple Avanzada

Nombre o Razón Social del contratado: NIT/CI: 2298264012

Contratos resueltos por causas atribuibles a: La empresa o persona contratada La entidad contratante Fuerza mayor o caso fortuito Cualquiera de los anteriores

Causal de resolución: Fecha de resolución del contrato: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE:

Buscar Limpiar

NIT/CI	Empresa/Persona Contratada	Entidad contratante	Objeto de la contratación	Monto del Contrato (Bs)	Fecha de suscripción	Fecha de resolución	Causante (según la entidad)	Causal
--------	----------------------------	---------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------	---------------------	-----------------------------	--------

No hay datos registrados
Se han encontrado 0 registros

SISTEMA DE CONTRATACIONES ESTATALES

DESISTIMIENTOS DE CONTRATO

Nombre de empresa: NIT/CI: 2298264012

Tipo de desistimiento: Fecha de desistimiento: dd/mm/aaaa y dd/mm/aaaa

CUCE: El desistimiento fue aceptado por la entidad? Si No

Buscar Limpiar

NIT/CI	Empresa o Persona Jurídica	Objeto de la contratación	Tipo de Desistimiento	Motivo	Fecha	Aceptado por la entidad
--------	----------------------------	---------------------------	-----------------------	--------	-------	-------------------------

No hay datos registrados
Se han encontrado 0 registros